

RESOLUCIÓN CS N° 401 / 2026



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 28 de agosto de 2026

Expediente Electrónico N° 85/2026-SAC-UNSa

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la propuesta de **CALENDARIO ACADÉMICO 2026-2027**, elevado por el Sr. Secretario Académico de la Universidad, Dr. Néstor Hugo ROMERO, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Calendario fue acordado con los Señores Secretarios Académicos de las diferentes Facultades y Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que resulta importante dejar aclarado que las Unidades Académicas podrán elaborar sus respectivos calendarios, organizando aquellas actividades propias del desarrollo de las carreras, los turnos de exámenes, asuetos especiales, presentación de programa, períodos de adscripciones, entre otros.

Que resulta fundamental para la Universidad la aprobación del presente Calendario, dado que permitirá planificar, coordinar y desarrollar las diversas actividades académicas y administrativas a lo largo del año lectivo, promoviendo así una gestión ordenada.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 309/26.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 12° Sesión ordinaria del 27 de agosto de 2025)

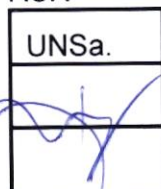
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la propuesta de **CALENDARIO ACADÉMICO 2026-2027** de esta Universidad, cuyo detalle obra como Anexo I de la presente.

ARTICULO 2°: Dejar aclarado que las Unidades Académicas podrán elaborar sus respectivos calendarios, organizando aquellas actividades propias del desarrollo de las carreras, los turnos de examen, asuetos especiales, presentación de programa, períodos de adscripciones, entre otros.

ARTÍCULO 3°: Comunicar a: Facultades, Institutos de Educación Media, Sede Metan- Rosario de la Frontera y Secretaría Académica a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



Mg. ANGELICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCIÓN CS Nº 401 / 2026



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

ANEXO I CALENDARIO ACADÉMICO 2026 – 2027

ACTIVIDADES		FECHAS
PERÍODO DE ACTIVIDADES	Inicio de actividades académico-administrativas	01/02/2027
	Finalización de actividades académico-administrativas	30/12/2027
RECESOS	Receso verano	04/01/2027 al 31/01/2027
	Receso invierno	En coincidencia con el receso del sistema educativo provincial
INSCRIPCIONES, INGRESO E INICIO DE CLASES	Preinscripción de aspirantes a ingresar a la universidad	Desde el 01/10/2026 hasta el 31/01/2027 Medicina: 01/10/2026 la 13/12/2026
	Curso de Ingreso	Desde el 01/02/2027 hasta el 12/03/2027 Medicina: 02/11/2026 al 22/12/2026
	Inicio de clases	A partir del 15/03/2027 Medicina: 01/02/2027
	Confirmación de inscripciones de ingresantes	Desde 01/03/2027 hasta el 31/05/2027
COLACIONES DE PREGRADO Y GRADO	Mayo	Entre el 10/05/2027 y el 14/05/2027
	Setiembre	Entre el 27/09/2027 y el 01/10/2027
	Diciembre	Entre el 13/12/2027 y el 17/12/2027
DÍAS FESTIVOS	Aniversario creación de la Universidad (Asueto Académico y Administrativo)	11/05/2027
	Día del Docente Universitario (Asueto académico)	15/05/2027
	Día del Empleado Estatal	27/06/2027
	Día del Estudiante (Asueto académico)	21/09/2027
	Día del Personal Nodocente (Asueto administrativo)	26/11/2027

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA